

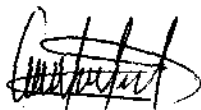
**INFORME DEL COMISARIO REVISOR A LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE
ACCIONISTAS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO DEL 2019**

En calidad de comisario revisor nombrado por la Junta general de Socios de la Compañía CLINICA DENTAL ODONTOSG S. A., en cumplimiento con lo establecido por el Art. 321 de la Ley de Compañías y observando los requisitos exigidos por la Superintendencia de Compañías para los informes de comisarios, pongo a consideración de la Junta general de socios el presente informe:

1. Los administradores de la empresa se han regido por lo determinado en las leyes y reglamentos de compañías, al estatuto social y a las resoluciones de la Junta general.
2. La información contable se mantiene al día, por esto se está presentando oportunamente los estados financieros a los organismos de control y tributarios.
3. El resultado obtenido en el 2019, es mínimo ya que la Compañía ha tenido altibajos en ejecución de sus servicios que en el día a día se ha logrado nuevamente mantener la calidad del servicio y como resultado tenemos ya un resultado positivo..
4. El personal encargado de la administración ha sido de gran ayuda para la elaboración del presente informe ya que ha permitido el acceso a la documentación de sustento.

Quito, 24 de marzo del 2020

Atentamente,



COMISARIO REVISOR